



Xalapa, Ver., a 11 de septiembre de 2023

**C. TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA BÁSICA**  
**C. TITULAR DEL FONDO SEP-CONAHCyT**  
**CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONAHCyT)**  
**PRESENTE**

En mi carácter de Contralor General de la Universidad Veracruzana (UV) y en respuesta al Dr. Roberto Zenteno Cuevas, Director General de Investigaciones de la UV, que a través del oficio DGI/0480/2023 del 8 de mayo de 2023, solicitó a este órgano interno de control, que en el ejercicio de sus atribuciones, realizara una revisión financiera, conforme a lo establecido en la Cláusula Sexta del Convenio de asignación de Recursos, a fin de validar que los recursos autorizados y canalizados por el CONAHCyT por \$1,500,000.00, fueron utilizados únicamente para el desarrollo del Proyecto CB 256235 "Evaluación de la participación de Linfocitos Innatos en la Infección por Virus Dengue", con una vigencia del convenio a partir del 14 de octubre de 2016 hasta el 30 de noviembre de 2022, aunque las obligaciones a cargo del Sujeto de Apoyo terminan hasta que el Fondo del CONAHCyT expida la Constancia de Conclusión Técnica y Financiera, presento a ustedes mi opinión sobre la razonabilidad de las cifras contenidas en el Informe Financiero.

Los responsables Técnico y Administrativa, respectivamente, el Dr. Héctor Vivanco Cid y la Mtra. Rosa López González, bajo la supervisión de la Dirección General de Investigaciones, son responsables de la preparación y presentación razonable de la comprobación financiera contenida en el citado Informe Financiero. Mi responsabilidad, en este caso, es expresar una opinión sobre el mismo.

Dicha revisión fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, así como con los Procedimientos contenidos en los "Lineamientos del Programa de apoyo para actividades científicas, tecnológicas y de innovación", por lo cual considero que los resultados obtenidos en el informe adjunto al oficio CG 0758/2023 del 11 de septiembre de 2023, proporcionan una base razonable para sustentarla.

Por lo anterior y a mi juicio, el Informe Financiero del Proyecto CB 256235 "Evaluación de la participación de Linfocitos Innatos en la Infección por Virus Dengue", que muestra recursos canalizados por \$1,500,000.00, con un ejercido por \$1,499,419.91 (99%) y recursos no ejercidos por la cantidad de \$580.09<sup>1</sup>, reintegrados el 5 de julio de 2023 a la Tesorería de la Federación (TESOFE), revela razonablemente que los recursos canalizados fueron empleados única y exclusivamente para su desarrollo.

**ATENTAMENTE**  
**"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ"**

**C.P. JOSÉ GUADALUPE EUTIMIO ROMERO PÉREZ**  
**CONTRALOR GENERAL**

<sup>1</sup> El importe reintegrado fue de \$1,228.68.



Universidad Veracruzana

# Universidad Veracruzana Contraloría General



Junta de Gobierno

---

---



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA



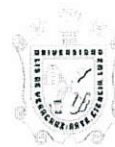
**Revisión al Informe Financiero del Convenio de Asignación de Recursos (CAR) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y la Universidad Veracruzana (Sujeto de Apoyo), en el marco del Fondo Sectorial de Investigación para la Educación, Proyecto CB 256235 “Evaluación de la Participación de Linfocitos Innatos en la Infección por Virus Dengue”**

---

---

---





## Informe del oficio CG 0758/2023

**Revisión al Informe Financiero del Convenio de Asignación de Recursos (CAR) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y la Universidad Veracruzana (Sujeto de Apoyo), en el marco del Fondo Sectorial de Investigación para la Educación, Proyecto 1000/321/2016 CB 256235 “Evaluación de la Participación de Linfocitos Innatos en la Infección por Virus Dengue”**

### I. Antecedentes

#### I.1 Del Proyecto

La Universidad Veracruzana celebró el 27 de junio de 2016, con el CONACyT, denominado ahora Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnológicas (CONAHCyT) )<sup>1</sup>, el CAR, en el marco del Fondo Sectorial de Investigación para la Educación, el Proyecto CB 2015-256235-M “Evaluación de la Participación de Linfocitos Innatos en la Infección por Virus Dengue”, por la cantidad de \$1,500,000.00.

El objetivo del proyecto dentro del CAR es: “... *el estudiar y caracterizar la participación de ILCs en la infección por virus del Dengue. Se pretende evaluar en sujetos infectados, la frecuencia y marcadores fenotípicos de los ILCs, así como el perfil de citocinas que produzcan, incluyendo IFN-gamma, IL-5, IL-13, IL-17...*”

El 14 de octubre de 2016, la UV recibió del CONACyT los recursos de la primera ministración y de acuerdo a la Cláusula Vigésima Tercera del CAR, a partir de esta fecha, inició el período de ejecución del proyecto, mismo que concluyó el 30 de noviembre de 2022, derivado de las prórrogas autorizadas mediante los oficios DICB/C1000/1768/2019 DCF/C1000/4194/2020 y DCF/C1000/6687/2021 y correo electrónico, de fechas 11 de junio de 2019, 5 de octubre de 2020, 3 de noviembre de 2021 y 20 de abril de 2022.

Cabe mencionar que las obligaciones a cargo del Sujeto de Apoyo terminarían hasta que el Fondo del CONAHCyT expida la Constancia de Conclusión Técnica y Financiera.

El Informe Técnico y el Financiero fueron enviados al CONACyT el 24 y el 30 de enero de 2023 con un desfase de 25 y 31 días, respectivamente, contraviniendo con ello lo establecido la cláusula sexta del CAR, la cual establece que los informes deben entregarse dentro de los 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de conclusión del “PROYECTO”.

<sup>1</sup> En el Diario oficial de la Federación se publicó el 8 de mayo de 2023, la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias Tecnológicas e Innovación y define las atribuciones del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnológicas (CONAHCyT), antes CONACyT.



## I.2 De la revisión

La revisión se efectuó en atención al oficio DGI/0480/2023 del 8 de mayo de 2023 signado por el Dr. Roberto Zenteno Cuevas, Director General de Investigaciones (DGI) y Representante Legal ante el CONACyT, ahora CONAHCyT, con el propósito de que este órgano interno de control revise el Informe Final del Proyecto y emita una opinión, en apego a la cláusula sexta del CAR.

La documentación comprobatoria y justificatoria fue enviada el 17 de mayo de 2023 mediante oficio Núm. IIMB0004/2023 signado por la Mtra. Rosa López González, Responsable Administrativa.

Con el oficio CG 0362/2023 del 18 de mayo de 2023 y con fundamento en los artículos 8 y 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7 y 15 de la Ley General de Responsabilidades, 34-B y 34-C fracciones II, III, IV, VI y XI de la Ley Orgánica; 16, 19 y 20 fracción II del Estatuto General; 57 y 58 fracciones II, III y IV del Reglamento de Ingresos y Egresos y el 14 del Reglamento de Responsabilidades Administrativas, el C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez, Contralor General, notificó al titular de la DGI, que el 18 de mayo de 2023, la L.C. Estela López Domínguez iniciaría la revisión del Proyecto bajo la supervisión de la L.C. Ana Leticia Serrano Cruz, Jefa del Departamento de Auditorías a Entidades Académicas y Dependencias.

## II. Objetivo

Constatar que se cumpla con la obligación de facilitar la fiscalización de los recursos y la rendición de cuentas, verificando que los datos presentados en el Informe Financiero Final se correspondan con la documentación comprobatoria y con los registros del Sistema Integral de Información Universitaria y del Subsistema de Planeación, Recursos Financieros y Materiales (SPRFM), a fin de emitir una opinión de la aplicación de los recursos asignados en el proyecto autorizado.

## III. Alcance

La muestra revisada fue de \$1,385,062.34 cifra equivalente al 92% de la documentación comprobatoria que incluyó los siguientes rubros autorizados:

Cuadro 1  
Muestra revisada

Rubro Elegible	Importe		Porcentaje
	Ejercido	Revisado	
305 Apoyo Formación Recursos	56,565.80	56,565.80	100
310 Cuotas de Inscripción	2,580.00	2,580.00	100
326 Materiales de Uso Directo	1,181,137.12	1,085,019.91	92
328 Pasajes	34,909.46	21,556.93	62
336 Viáticos	21,068.73	16,829.49	80
329 Publicaciones Ediciones e Impresiones	140,212.92	140,212.92	100
321 Honorarios por Servicios Profesionales	59,540.37	59,540.37	100
335 Software	2,756.92	2,756.92	100
<b>Total</b>	<b>\$1,498,771.32</b>	<b>\$1,385,062.34</b>	<b>92</b>





#### IV. Limitación

Las cuentas que se establecen en el Anexo 1 Desglose Financiero, desagregación con la que se reporta el ejercicio de los recursos en el informe Financiero Final revisado, difieren de las del catálogo institucional que se encuentra armonizado, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

#### V. Procedimientos

##### V.1 Lineamientos del Programa de apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación

Con la información mencionada en el párrafo de Alcance, verificamos que los comprobantes correspondieran a los gastos autorizados en el Anexo 1 Desglose Financiero y que los informes financieros se hayan reportado con la periodicidad establecida ante el CONAHCyT, con la finalidad de emitir una opinión. Las pruebas se realizaron con base a los procedimientos enlistados a continuación:

1. Corroboramos que los gastos reportados en el Informe Financiero se hayan ejercido de conformidad con los conceptos y las cantidades indicadas en el Desglose Financiero del CAR y dentro de la vigencia del mismo, así como con las cifras del SIIU hasta el año 2021 y en el SPRFM para el año 2022.
2. Constatamos, mediante inspección física, que los comprobantes de los gastos reportados correspondieran exclusivamente al ejercicio fiscal mencionado.
3. Mediante el cotejo de los comprobantes, verificamos que los gastos reportados fueran elegibles, de conformidad con lo estipulado en el Desglose Financiero del CAR.
4. Examinamos que los documentos presentados para comprobación de los rubros correspondieran a su naturaleza y fueran los descritos en el Informe Financiero Final.
5. Verificamos que los movimientos que revelan los estados de cuenta mensuales de la cuenta bancaria específica donde se depositaron los recursos, correspondieran a los gastos reportados en el Proyecto, a los comprobantes presentados y a las transferencias realizadas, conforme al Informe Financiero del Proyecto. De igual manera, que no se hubieran realizado transferencias a cuentas diferentes del proyecto ni depósitos de recursos ajenos al mismo.
6. Nos cercioramos de que los comprobantes de gastos presentados cumplieran con los requisitos fiscales señalados en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación y 40 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, así como de su autenticidad, validándolos a través de la consulta en el portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), utilizando las herramientas disponibles que permiten verificar la autenticidad de los comprobantes fiscales, sin excepción.
7. Comprobamos que las adquisiciones realizadas, de bienes o servicios contratados, hubieran concluido durante el ejercicio fiscal correspondiente.



8. Asimismo, constatamos que los servicios y bienes materiales adquiridos para el Proyecto estuvieran ejercidos, devengados, recibidos y pagados de acuerdo al CAR que corresponda.

## VI.2 Otros procedimientos

Documentación financiera revisada al 92%.

9. Constatamos que los proveedores y/o prestadores de servicios de los gastos comprobados por el Sujeto de Apoyo no se revelaran en el listado definitivo de contribuyentes publicado en el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en términos del Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, por no acreditar los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes.
10. Verificamos en el SIIU, hasta el año 2021 y en el SPRFM para el año 2022, el registro de los ingresos y su ministración por el CONAHCyT, así como el registro de egresos y su ejercicio.
11. Consultamos en la página de Transparencia y Acceso a la Información de la UV, que la información relativa al Proyecto, estuviera publicada oportunamente.
12. Consultamos en el Módulo del Programa Operativo Anual (POA) de la UV del ejercicio 2016 al 2021 y en el SPRFM para el año 2022, el Registro, Avance y Seguimiento del Programa.

## VI. Resultados

### VI.1 Ingresos

Cuenta bancaria específica

De acuerdo con la cláusula Octava del CAR, sobre la disposición de una cuenta bancaria exclusiva para la canalización de los recursos asignados al Proyecto, el 29 de agosto de 2016, la UV realizó en el Banco HSBC México, S.A., la apertura de la cuenta bancaria, número 4059433094, con las firmas de los Responsables Técnico y Administrativa, respectivamente, Dr. Héctor Vivanco Cid y Mtra. Rosa López González, operando la cuenta mediante dispositivo de la Banca Electrónica. Sin observación.

### V.2 Ministraciones

Se registraron los recursos del Proyecto: en el SIIU por \$1,100,000.00 y en el SPRFM por \$400,000.00, los primeros en el Fondo 781 de Investigación con Recursos CONACyT, Entidad Académica 21407 Instituto de Investigaciones Médico Biológicas, Programa 24143 Linfocitos Innatos en Dengue CB 256235 "Evaluación de la Participación de Linfocitos Innatos en la Infección por Virus Dengue", cuenta 5312 Proyectos, Convenios y Contratos Federales, y los segundos en el Fondo 2531020, entidad 21114122014121 proyecto 2414321407S19101, ambos en el Banco HSBC número de cuenta 4059433094, Convenio 256235, mediante tres ministraciones en 2016, 2019 y 2022. Sin observación.





Cuadro 2  
Ministración

Dependencia/entidad	Importe	Póliza		CFDI		Fecha estado de cuenta
		Fecha	Número	Número	Fecha	
21407 Instituto de Investigaciones Médico Biológicas	\$600,000.00	15/12/16	J0491507	A12031	29/09/16	14/10/16
	500,000.00	20/06/19	J0577363	X779	09/05/18	11/06/19
	400,000.00	31/05/22	54	V2257	09/05/22	30/05/22
<b>Suma</b>	<b>\$1,500,000.00</b>					

### VI.3 Egresos

El Presupuesto de Egresos en el SIIU y en el SPRFM fue registrado en el mismo Fondo, Entidad y Dependencia, Programa y por el mismo importe que el Presupuesto de Ingresos.

Durante la vigencia del Proyecto, detectamos 8 transferencias de recursos entre partidas, de conformidad con las Reglas de Operación:

Cuadro 3  
Transferencias

Partida CONACyT	Autorización CONACyT		
	Número	Fecha	Importe
<b>Tercera etapa</b>			
305 Apoyo a Formación de Recursos Humanos	DICB/C1000/3810/2017 DICB/C1000/1366/2018 OF. No. IIMBUV002/2022	24/08/2017 27/04/2018 10/11/2022	\$13,628.80
310 Cuotas de Inscripción			(13,420.00)
326 Materiales de Uso Directo			(38,862.88)
328 Pasajes			(35,090.54)
336 Viáticos			(48,765.59)
329 Ediciones e Impresiones			60,212.92
321 Honorarios por Servicios Profesionales			59,540.37
335 Software			2,756.92

El Informe Financiero Final enviado al CONAHCyT mediante correo del 30 de enero de 2023, muestra un presupuesto ejercido por \$1,499,834.32 (99%) de un presupuesto autorizado por \$1,500,000.00, integrado de la siguiente manera:



Cuadro 4  
Informe Financiero Final enviado al CONACyT

Rubro	Descripción	Presupuesto				Importe	
		Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Informe financiero	
						Ejercido	Por ejercer
<b>Gasto Corriente</b>							
305	Apoyo a Formación de Recursos Humanos	\$44,000.00	\$13,628.80	\$0.00	\$57,628.80	\$57,628.80	\$0.00
310	Cuotas de Inscripción	16,000.00		13,150.00	2,850.00	2,850.00	0.00
326	Materiales de Uso Directo	1,220,000.00		36,105.98	1,183,894.02	1,183,894.02	0.00
328	Pasajes	70,000.00		35,570.14	34,429.86	34,429.86	0.00
336	Viáticos	70,000.00		48,555.97	21,444.03	21,278.35	165.68
329	Ediciones e Impresiones	80,000.00	60,212.92		140,212.92	140,212.92	0.00
321	Honorarios por Servicios Profesionales	0.00	59,540.37		59,540.37	59,540.37	0.00
<b>Total</b>		<b>\$1,500,000.00</b>	<b>\$133,382.09</b>	<b>\$133,382.09</b>	<b>\$1,500,000.00</b>	<b>\$1,499,834.32</b>	<b>\$165.68</b>

Papantla  
Unidad Veracruzana  
Xalapa, Ver. 91030

Teléfonos/fax  
(01 228) 8142891  
(01 228) 8421700  
Ext. 11716

Cabe señalar que durante los meses de febrero a mayo de 2023, la Responsable Administrativa realizó ajustes en el Informe Financiero Final, por lo cual, el 24 de mayo de 2023, remitió al CONAHcyT un nuevo informe, integrado de la siguiente manera:

Cuadro 5  
Informe Financiero Final enviado al CONACyT

Rubro	Descripción	Presupuesto				Importe	
		Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Informe financiero	
						Ejercido	Por ejercer
<b>Gasto Corriente</b>							
305	Apoyo a formación de recursos humanos	\$44,000.00	\$13,628.80	\$0.00	\$57,628.80	\$56,565.80	\$1,063.00
310	Cuotas de inscripción	16,000.00		13,420.00	2,580.00	2,580.00	0.00
326	Materiales de uso directo	1,220,000.00		38,862.88	1,181,137.12	1,181,137.12	0.00
328	Pasajes	70,000.00		35,090.54	34,909.46	34,909.46	0.00
336	Viáticos	70,000.00		48,765.59	21,234.41	21,068.73	165.68
329	Ediciones e Impresiones	80,000.00	60,212.92		140,212.92	140,212.92	0.00
321	Honorarios por servicios profesionales	0	59,540.37		59,540.37	59,540.37	0.00
335	Software	0	2,756.92		2,756.92	2,756.92	0.00
<b>Total</b>		<b>\$1,500,000.00</b>	<b>\$136,139.01</b>	<b>\$136,139.01</b>	<b>\$1,500,000.00</b>	<b>\$1,498,771.32</b>	<b>\$1,228.68</b>

De acuerdo a dicho informe, el presupuesto no ejercido ascendió a \$1,228.68 y el 5 de julio de 2023 fue reintegrado a la Tesorería de la Federación (TESOFE).





**Observación No. 1.- Gastos por \$648.59, que no se registraron en el informe Financiero enviado al CONAHCyT**

Al verificar el presupuesto ejercido, detectamos que el informe enviado al CONAHCyT no incluyó como egreso, la parte proporcional del ISR por \$648.59 que le fue retenido al C. Francisco Javier Cabrera Jorge, por concepto de honorarios profesionales del mes octubre de 2018, importe que fue depositado en efectivo a la cuenta de la UV, el 9 de mayo de 2023 para su entero correspondiente; sin embargo, en el estado de cuenta bancario, no se revela un movimiento con la salida de dichos recursos, por lo cual, el remanente debió ser de \$580.08, en lugar de \$1,228.68.

**V.4 Resultados de la documentación financiera revisada al 92%**

Del ejercicio por \$1,385,062.34 en 8 partidas, revisamos 58 afectaciones Presupuestales (APE), cifra equivalente al 92%, determinando que cuentan con el soporte documental correspondiente, están registradas en la contabilidad del Sujeto de Apoyo y se realizaron durante la vigencia del Proyecto.

Cuadro 6  
Afectaciones presupuestales revisadas

Nº	Partida	APE	Importe
1	305 Apoyo para Formación de Recursos Humanos	12	\$56,565.80
2	310 Cuotas de Inscripción	1	2,580.00
3	321 Honorarios por Servicios Profesionales	8	59,540.37
4	326 Materiales de Uso Directo	23	1,085,019.91
5	328 Pasajes	6	21,556.93
6	329 Publicaciones Ediciones e Impresiones	3	140,212.92
7	335 Software	1	2,756.92
8	336 Viáticos	4	16,829.49
<b>Total</b>		<b>58</b>	<b>\$1,385,062.34</b>

**Observación No. 2.- Desfase en el registro contable, que va de 182 a 1,955 días**

Detectamos que los comprobantes de 24 afectaciones presupuestales que suman \$240,663.96, presentan un desfase que va de 182 hasta 1,955 días, entre la fecha de emisión y su registro contable, en desapego al Artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental tal y como se muestra en el Anexo 1. Cabe mencionar que 7 de estas afectaciones presupuestales por \$4,540.13, están en proceso de registro contable.



**Observación No. 3. Pagos en exceso con un desfase de 1,908 a 2,013 días en su reintegro y de 2,064 a 2,169 en su registro contable**

Detectamos pagos realizados en exceso que suman \$1,063.00 y que fueron reintegrados a la cuenta bancaria del proyecto con un desfase de 1,908 a 2,013 días, por el C. Francisco Javier Cabrera Jorge, por concepto de becas de los meses de agosto a diciembre de 2017 y que presentan desfase en su registro contable de 2,064 a 2,169 días, al 30 de agosto de 2023 y de acuerdo a lo comentado por la Administradora mediante correo electrónico del 7 de agosto de 2023, no se tiene respuesta de cuándo efectuará el registro por \$1,063.00 en el SPRFM.

Cuadro 7  
Reintegros no registrados en el SPRFM

No.	Folio UV	Fecha del Recibo	Concepto	Pagado	Autorizado Conacyt	Reintegro	Fecha del Reintegro	Desfase	
								Del reintegro	Del registro al 30/08/2023
1	11402670	21/09/2017	Beca de agosto	\$4,802.40	\$4,589.80	\$212.6	27/03/2023	2013	2169
2	11412828	20/10/2017	Beca Septiembre	4,802.40	4,589.80	212.6	27/03/2023	1984	2140
3	11412830	14/11/2017	Beca Octubre	4,802.40	4,589.80	212.6	27/03/2023	1959	2115
4	11412831	04/12/2017	Beca Noviembre	4,802.40	4,589.80	212.6	27/03/2023	1939	2095
5	11412827	04/01/018	Beca Diciembre	4,802.40	4,589.80	212.6	27/03/2023	1908	2064
Total				\$24,012.00	\$22,949.00	\$1,063.00			

Papantla 1  
Unidad Veracruzana  
Xalapa, Ver. 91030

Teléfonos/fax  
(01 228) 8142891  
(01 228) 8421700  
Ext. 11716

**Observación No. 4. Deficiencias en el control interno para el manejo de reactivos, materiales y accesorios**

El control de los reactivos, materiales y accesorios no garantiza su uso adecuado porque los Formatos de Inventario Interno Material de Plástico y el de Reactivos que afectan la Salud Distintivo Azul, no cuentan con el nombre del proyecto con el cual fue financiado, la fecha de recepción, entrega y utilización, motivo o uso, nombre de los responsables de recibir y entregar el material, nombre de las personas que utilizaron el material, lo que imposibilita conocer el material que fue utilizado durante la realización del proyecto y su inventario final.

**VI.5 Transparencia y Acceso a la Información**

Se consultó en la página de Transparencia y Acceso a la Información de la UV, que la información relativa al Proyecto estuviera publicada oportunamente. Sin observación





## VI.6 Módulo del POA

Se consultó en el Módulo del POA de la UV (2018-2021) y en el Reporte Global del Presupuesto de Ingresos y Egresos de Proyectos para Fondos Extraordinarios (2022-2023), encontrándose en el primer módulo el registro en el Fondo 781 de Investigación con Recursos CONACyT, de la Entidad Académica 21407 Instituto de Investigaciones Médico Biológicas, Programa 24143 "Evaluación de la Participación de Linfocitos Innatos en la Infección por Virus Dengue", y en el 2022 en el Fondo 2531020, entidad 21114122014121 y proyecto 2414321407S19101 por un monto de \$1,500,000.00.

Cabe mencionar que, para el ejercicio 2023 en el PbR, se programó la meta de realizar el cierre del proyecto ante el CONACyT y como actividad Integración de Carpetas para Auditoría con mes de cumplimiento a marzo de 2023. Sin observación.

## VII. Conclusión

Del presupuesto asignado por el CONACyT para el Proyecto por \$1,500,000.00, según informe de fecha 24 de mayo de 2023, la UV ejerció \$1,498,771.32 (99%), por lo que el Presupuesto no Ejercido ascendió a \$1,228.68, el cual fue reintegrado a la TESOFE el 5 de julio de 2023; sin embargo, detectamos que en el Informe Financiero, la Administradora no registró como egreso el entero del ISR por \$648.59 por lo que el importe ejercido debió de ser de \$1,499,419.91 y el remanente de \$580.09, en lugar de \$1,228.68 que fueron reintegrados ante la TESOFE el 5 de julio de 2023.

En general, los gastos reportados en el informe final cuentan con el soporte documental correspondiente, están registrados en la contabilidad del Sujeto de Apoyo, y se ejercieron durante la vigencia del Proyecto, excepto los mencionados en la observación 2 por \$4,540.13.

## VIII. Recomendaciones

El titular de la Dirección General de Investigaciones deberá supervisar que los Responsables Técnico y Administrativa lleven a cabo las siguientes acciones:

1. Actualizar y sustituir el informe financiero final al CONAHCyT, por la retención no registrada contablemente como egreso por \$648.59, indicada en la observación 1.
2. Continuar con las gestiones para el registro contable de gastos por \$4,540.13 y el reintegro de \$1,063.00 en el SPRFM, indicados en las observaciones 2 y 3.
3. En lo subsecuente, fortalecer las medidas de control interno para la recepción y utilización de los reactivos, materiales y accesorios de los proyectos, indicados en la observación número 4.
4. Enviar acuse de recibido por la entrega ante el CONAHCyT, del informe final y de la opinión de esta Contraloría General.



Universidad Veracruzana  
Junta de Gobierno  
Contraloría General

5. Solicitar ante el CONAHCyT, la Constancia de Conclusión Financiera y enviarla a esta Contraloría General.

Atentamente  
Xalapa, Ver., a 11 de septiembre de 2023

C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez  
Contralor General

Papantla 1  
Unidad Veracruzana  
Xalapa, Ver. 91030

**Teléfonos/fax**  
(01 228) 8142891  
(01 228) 8421700  
Ext. 11716





Universidad Veracruzana

# Universidad Veracruzana Contraloría General



Junta de Gobierno



# Anexo 1

**Universidad Veracruzana**  
**Junta de Gobierno**  
**Contraloría General**  
**Anexo 1**

Folio UV			Datos del Comprobante				Días trascurridos al 30/08/23
Folio	Fecha	Importe	No. Factura/folio	Fecha	Concepto	Importe con IVA	
102932	28/10/22	3,480.00	VPU26799	25/09/19	2 pieza micro tubo 0.2ml pcr, auto lavable, fondo cónico, con tapa plana, polipropileno, claro, no estéril. Paquete(s) con 500 costar	\$3,480.00	1129
103460	28/10/22	45,673.40	1015324	07/12/20	Article processing charges	45,673.40	625
103554	28/10/22	54,533.52	1082789	10/02/21	Article processing charges	54,533.52	625
105528	09/11/22	40,006.00	1238994	15/06/21	Article processing charges	40,006.00	512
109815	09/11/22	555.05	QFA00092650	21/10/19	Beriglobina p 320mg/2ml jgp caj c./l cantidad l	555.05	1115
109932	09/11/22	3,654.00	VPU26800	25/09/19	Puntas 200ul amarilla bolsa(s) con 1000 pieza(s) axygen 18 pzas.	3,654.00	1141
111096	10/11/22	772.00	AP6666077	04/06/18	Viaje ado puebla-Veracruz asiento. 25. 03/06/2018. Recolectar las proteínas recombinantes del proyecto conacyt.	772.00	1620
111096	10/11/22	100.00	SIN DATO	03/06/18	Taxis. Recolectar las proteínas recombinantes del proyecto conacyt.	100.00	1621
111096	10/11/22	34.50	PUCAPV298263771	04/06/18	Consumo alimentos. Recolectar las proteínas recombinantes del proyecto conacyt.	34.50	1620
111123	15/11/22	1,020.00	AP8209157	14/12/18	Viaje ado puebla-veracruz fol. 020118965779 asientos. 20. 14/12/2018. Recolectar las proteínas recombinantes del proyecto conacyt.	1,020.00	1432
111123	15/11/22	300.00	SIN DATOS	14/12/18	Taxis. Recolectar las proteínas recombinantes del proyecto conacyt.	300.00	1432
111123	15/11/22	36.00	CBVEPV 310867757	17/12/18	Consumo alimentos. Recolectar las proteínas recombinantes	36.00	1429
111123	15/11/22	35.00	CFOTAEG 18188	17/12/18	Consumo alimentos. Recolectar las proteínas	35.00	1429
111123	15/11/22	47.00	PUCAPV 310881677	17/12/18	Consumo alimentos. Recolectar las proteínas	47.00	1429
128662	21/11/22	2,320.00	C - 45952	10/02/20	Tube tapón oro 5 ml. Pieza con gel activador 13x100mm. 5 piezas	2,320.00	1015
258092	24/08/23	210.00	CÑ0069000003574	21/01/19	Agua estéril 1000 ml plástico	210.00	1664
258092	24/08/23	420.00	CÑ006900000358 9	23/01/19	Agua estéril 1000 ml plástico	420.00	1641
258092	24/08/23	210.00	CÑ006900000358 0	28/01/19	Agua estéril 1000 ml plástico	210.00	1666
258092	24/08/23	70.00	CÑ006900000359 5	30/01/19	Agua estéril 1000 ml plástico	70.00	1668
258092	24/08/23	119.86	TX0001000003471	19/01/19	Agua inyectable 1000 ml	119.86	1668
258092	24/08/23	6,371.93		02/02/19	Traslado Del 03 al 12 de julio del 2017. Asiste becario Francisco Javier Cabrera Jorge.	6,370.00	1668
258092	24/08/23	999.00	8679142	25/02/19	Servicios de viaje del 03 al 12 de julio del 2017. Asiste becario Francisco Javier Cabrera	999.00	1668
258092	24/08/23	6,026.80	413281829	31/01/19	Alquiler de cuarto	6,026.80	1668
258092	24/08/23	147.00	23053	29/01/19	Restaurantes al 16%	147.00	1668
258092	24/08/23	131.20	59941	29/01/19	Restaurantes al 16%	131.20	1669
258092	24/08/23	127.80	59942	29/01/19	Restaurantes al 16%	127.80	1638
258092	24/08/23	107.80	59943	29/01/19	Restaurantes al 16%	107.80	1668



Folio UV			Datos del Comprobante				Días transcurridos al 30/08/23
Folio	Fecha	Importe	No. Factura/folio	Fecha	Concepto	Importe con IVA	
258092	24/08/23	140.40	59944	29/01/19	Restaurantes al 16%	140.40	1668
258092	24/08/23	128.70	59945	29/01/19	Restaurantes al 16%	128.70	1668
258092	24/08/23	92.00	10501	28/01/19	Consumo general de alimentos	92.00	1666
258092	24/08/23	111.00	0162607	28/02/19	Consumo alimentos	111.00	1668
258092	24/08/23	175.00	1823308	29/01/19	Servicio de alimentos preparados	175.00	1668
258092	24/08/23	244.00	1823319	29/01/19	Servicio de alimentos preparados	244.00	1666
258092	24/08/23	155.00	1823337	29/01/19	Servicio de alimentos preparados	155.00	1666
258092	24/08/23	227.00	1839533	31/01/19	Servicio de alimentos preparados	227.00	1666
258092	24/08/23	152.01	AFA0273	29/01/19	Consumo de alimentos	152.01	1666
258092	24/08/23	182.00	AFA0274	29/01/19	Consumo de alimentos	182.00	1671
258092	24/08/23	135.00	20128	31/01/19	Consumo de alimentos	135.00	1666
258092	24/08/23	144.00	20129	31/01/19	Consumo de alimentos	144.00	1666
258092	24/08/23	106.00	20130	31/01/19	Consumo de alimentos	106.00	1664
258092	24/08/23	153.50	20131	31/01/19	Consumo de alimentos	153.50	1641
258092	24/08/23	425.00	13358	26/01/19	Consumo de alimentos	425.00	1666
258092	24/08/23	119	396224	31/01/19	Consumo de alimentos	119	1668
258092	24/08/23	109	A51268	18/03/19	Consumo de alimentos	109	1668
209087	08/05/23	3,654.00	C - 46142	11/02/20	Tubo tapón lila 4ml. Pieza con 100 piezas marca: vacutest ki 10 piezas.	3,654.00	1182
209099	08/05/23	2,847.80	df42c61e-aec0-47a3-9eac-39859320aa43	07/11/22	2 piezas proteína-free (pbs) blocking buffer 1lt pierce	2,847.80	182
217983 (209010)	26/05/23	97.00	090081159128	30/01/18	Viaje ADD Veracruz-Xalapa fol. 090081159128 del 18/01/2018.	97.00	1942
217983 (209010)	26/05/23	154.00	090081090350	17/01/18	Viaje ADD Veracruz-Xalapa fol. 090081090350 del 13/01/2018.	154.00	1955
217983 (209010)	26/05/23	154.00	110068439942	17/01/18	Viaje ADD Xalapa-Veracruz fol. 110068439942 del 13/01/2018.	154.00	1955
217983 (209010)	26/05/23	154.00	110068486194	19/01/18	Viaje ADD Xalapa-Veracruz 18/01/2018.	154.00	1953
217983 (209010)	26/05/23	595.87	CVJGF6201	25/01/18	Recolección de hielo seco para transporte de muestras de suero y plasma.	595.87	1947
217983 (209010)	26/05/23	172.60	SIN DATO	18/01/18	Recolección de hielo seco para transporte de muestras de suero y plasma Taxis Xalapa- viaje 18 y 13 de enero del 2018	172.60	1954

Folio UV			Datos del Comprobante				Días transcurridos al 30/08/23
Folio	Fecha	Importe	No. Factura/folio	Fecha	Concepto	Importe con IVA	
11653074	09/07/21	1,392.00	C - 46213	12/02/20	Tubo tapón oro 5 ml. Pieza con gel activador 13x100mm. 3 piezas	1,392.00	513
X0008174	09/07/21	54,018.02	14890	02/04/18	Ei 2668-9601 g. Zika virus igg zika virus igg 96 test. Euroimmun.	54,018.02	1194
X0008175	09/07/21	2,580.00	€752	15/12/2017	Cuota recuperación del xli congreso nac de químicos clínicos yexpoquim 2017, asistente Héctor Vivanco cid	2,580.00	1302
11496829	Pendiente de registrar		63781976-6200- 4EAB-84DF- 2009ADD8C9EB	25/06/18	Retención de ISR por honorarios del C. Francisco Javier Cabrera Jorge correspondientes al mes de junio de 2018	648.59	1892
209094	Pendiente de registrar		63781976-6200- 4EAB-84DF- 2009ADD8C9EB	25/06/18	Retención de ISR por honorarios del C. Francisco Javier Cabrera Jorge correspondientes al mes de julio de 2018	648.59	1854
11480565	Pendiente de registrar		50DDDEBE-866D- 4408-BF34- A35F96FDA9DD	02/08/18	Retención de ISR por honorarios del C. Francisco Javier Cabrera Jorge correspondientes al mes de agosto de 2018	648.59	1820
11480566	Pendiente de registrar		D0279DE3-6F5F- 4C0C-994D- 1FAB2BF1BC75	05/09/18	Retención de ISR por honorarios del C. Francisco Javier Cabrera Jorge correspondientes al mes de septiembre de 2018	648.59	1793
11485129	Pendiente de registrar		E85851E3-5089- 4AD8-807E- F8D58982C63C	02/10/18	Retención de ISR por honorarios del C. Francisco Javier Cabrera Jorge correspondientes al mes de octubre de 2018	648.59	1763
11494712	Pendiente de registrar		DA47E5AI-CCCC- 4689-A5F6- 7BF1790578F7	01/11/18	Retención de ISR por honorarios del C. Francisco Javier Cabrera Jorge correspondientes al mes de noviembre de 2018	648.59	1731
11494697	Pendiente de registrar		0525E6A4-86D3- 4537-86E2- 55CC79C8308D	04/12/18	Retención de ISR por honorarios del C. Francisco Javier Cabrera Jorge correspondientes al mes de diciembre de 2018	648.59	1731
<b>Total</b>						<b>\$240,663.96</b>	